

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR/A (MECES 3) ICP2 PARA EL PROYECTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERATIVAS VECINALES. PROPUESTA PARTICIPATIVA PARA EL IMPULSO DE MODELOS COOPERATIVOS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA, FINANCIADO POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA Y GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Dña. María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un investigador/a (MECES 3) IPC2 para el proyecto participación ciudadana y cooperativas vecinales, propuesta participativa para el impulso de modelos cooperativos en la isla de Gran Canaria, financiado por el Cabildo de Gran Canaria y gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 23 de noviembre de 2023, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 18 de diciembre de 2023, el número de personas presentadas han sido 4.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el no cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el plazo y habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos y excluidos (Anexo I).

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos definitiva del candidato/a admitido/a, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos del CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente documentalmente justificados.

Asimismo, la Comisión procederá a convocar entrevista, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma al candidato/a.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

a) Listado de aspirantes admitidos

DNI
540663**K

b) Listado de aspirantes excluidos

DNI
541365**H
713556**N
785129**X

ANEXO II: VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

DNI	Experiencia profesional	Formación complementaria	TOTAL MÉRITOS
540663**K	7	2	9